

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2213

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE FINANZAS

Impreso el día 2 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2005

SUMARIO: Deudas que mantienen los productores agrícolas con el Banco de la Nación Argentina. Adopción de medidas para dar solución definitiva a las mismas. **Cettour y otros.** (967-D.-2005.)

en cuenta las particularidades de las economías regionales y respetando los ciclos productivos de cada cliente, atendiendo caso por caso.

Sala de las comisiones, 19 de abril de 2005.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Finanzas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y de otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a adoptar las medidas pertinentes para dar solución definitiva a los productores agrícolas deudores del Banco de la Nación Argentina, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, proceda a adoptar las medidas pertinentes para dar solución definitiva a los productores agrícolas deudores del Banco de la Nación Argentina, teniendo presentes, entre otras cosas:

1. Recálculo de la deuda.
2. Tasa de interés de un dígito.
3. Mantenimiento de las garantías.
4. Plazo no menor a 15 años.
5. Contemplar un calendario de amortizaciones, similar a los ingresos de cada productor, teniendo

María del Carmen Alarcón. – Rodolfo Frigeri. – Guillermo Alchouron. – Héctor Daza. – Gumersindo Alonso. – Rafael A. González. – Luis Borsani. – Santiago Ferrigno. – José Mongeló. – Roberto Basualdo. – Irene Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos Caserio. – Lilia Cassese. – Víctor Cisterna. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – Patricia Fadel. – Susana R. García. – Ruperto Godoy. – Jorge P. González. – Julio C. Gutiérrez. – Ricardo J. Jano. – Oscar Lamberto. – Carlos Macchi. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Jorge Montoya. – Héctor R. Romero. – Mirta Rubini. – Jesús Stella. – Alicia Tate. – Rosa E. Tulio. – Andrés Costas Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Finanzas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos viviendo un momento muy especial para el país, en el que se comienza a vislumbrar que la crisis casi terminal del 2001, que parecía conducirnos indefectiblemente en un camino sin retorno, está quedando atrás, en un recuerdo lamentable pero necesario para recordar y no volver a tomar decisiones equivocadas.

Es en este contexto, que debemos reconocer, que fue sin dudas el sector agropecuario uno de los principales protagonistas y responsable de esa recuperación, ya que con fuerza y capacidad, sobreponiéndose a las fuertes dificultades que arrastraba, apuntaló al país y se convirtió en motor y propulsor de una economía por entonces paralizada.

Sin dudas, la producción primaria y la agroindustria constituyen el eje sobre el cual, se proyectan todas las demás actividades económicas del país.

Así también debemos tener presente, que no solamente el campo se destaca como motor impulsor de la economía, sino que, además y en contraposición, el sector, está atravesando momentos muy difíciles, relacionado con deudas pendientes con el Banco de la Nación Argentina.

Se estima en aproximadamente, 14.000 productores, los que se encuentran en situación de angustia, por no poder hacer frente a sus compromisos con un monto adeudado de aproximadamente \$ 1.400 millones a los cuales, se deben mejorar los instrumentos de refinanciación, para dar solución definitiva a este problema.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto.

Hugo Cettour. – Roque Alvarez. – Delma Bertolyotti. – Gladys Cáceres. – Carlos Larreguy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que, a través de los organismos que correspondan, se proceda a adoptar las medidas pertinentes, para dar solución definitiva, a los productores agrícolas, deudores del Banco de la Nación Argentina, teniendo presente, entre otras cosas:

1. Recálculo de la deuda.
2. Tasa de interés de un dígito.
3. Mantenimiento de las garantías.
4. Plazo no menor a 15 años.

Las medidas solicitadas, deberán contemplar un calendario de amortizaciones, similar a los ingresos de cada productor, teniendo en cuenta, las particularidades de las economías regionales y respetando los ciclos productivos, de cada cliente, atendiendo caso por caso.

Hugo Cettour. – Roque Alvarez. – Delma Bertolyotti. – Gladys Cáceres. – Carlos Larreguy.